

COMICIOS JUDICIALES

Alertan por lagunas en elección judicial

SANDRA HERNÁNDEZ

Ramiro Medrano, consejero electoral del INE, advirtió que se debe brindar certidumbre a los comicios que se efectuarán el 1 de junio

A cinco meses de que se lleve a cabo la elección judicial en el Estado de México, como en todo el país, existen vacíos o lagunas en equidad de género y observadores electorales, entre otros rubros.

Así lo advirtió Ramiro Medrano González, consejero electoral propietario del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, quien sostuvo que se trata de temas que deberán aclararse en los próximos días para brindar certidumbre a la próxima elección inédita que se efectuará el 1 de junio próximo.

Luego de que se nombrara al presidente interino del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en la entidad, cargo que recaerá en Fernando Díaz Juárez para los próximos nueve meses, el también profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la máxima casa de estudios de la entidad, adelantó que la semana entrante se llevará a cabo una reunión para este propósito en donde se espera que se aborden los temas antes referidos.

"En los próximos días se deberá ac-



VÍCTOR SERRANO

En la 2ª semana de febrero el IEEM deberá aprobar el calendario de actividades

tualizar la información existente sobre los comicios judiciales, lo mismo en relación a la figura de observadores electorales que a la equidad de género.

Creo que uno de los grandes vacíos que se tienen en el ámbito local y nacional se encuentra relacionado precisamente con la equidad de género", expresó.

El especialista en temas electorales mencionó que en unos comicios normales se ha avanzado mucho en este rubro, sin embargo, en la elección extraordinaria que se efectuará en unos meses "los avances son débiles".

Cabe señalar que a más tardar el 15 de febrero, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) deberá aprobar el calendario de actividades necesarias para la organización de la elección. A su vez, el 28 de febrero se recibirá de la Legislatura local el listado de candidaturas de los cargos a elegirse.

"Sería muy importante conocer cómo se está abordando el tema de género en los comicios del Poder Judicial que se avecinan, porque se trata de un aspecto muy importante en cualquier tipo de elección", enfatizó.

Fernando Díaz, presidente interino del Poder Judicial estatal, adelantó que realizarán una reunión para abordar los rubros; sin embargo, "los avances son débiles"

De acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (PJF), las decisiones judiciales electorales deben tener esa perspectiva de género porque llevan intrínsecamente el papel reformador de la sociedad que está encaminada constitucionalmente a desestructurar la discriminación, a construir igualdad, y a no traicionar lo humano.

"Si la perspectiva de género se aumenta, se reduce y empobrece la forma de humanidad, hace perder la diferenciación desde la igualdad de lo humano. El registro de candidaturas tanto propietarios como suplentes deben ser del mismo género, la igualdad debe reflejarse en la postulación y ejercicio del cargo", sostiene el órgano jurisdiccional electoral federal.